

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.104

Director Gerente: Federico Lafuente.

Miércoles 27 de Enero de 1909

RÉGIMEN LOCAL

LA DISCUSION DEL PROYECTO

Hoy habrá empezado el fuego en las Cortes contra el proyecto de ley de administración local, en cuya obra ha puesto el Sr. Maura sus amores.

Niegan las oposiciones y afirma el Presidente del Consejo de Ministros, que la nueva ley, porque no duda que lo sea, y que lo sea pronto, es entre otros extremos de los muchos particulares que comprende, remedio radical contra el caciquismo.

Esto, precisamente, esto es la nota de mayor relieve para el pasivo de la situación conservadora, en la cuenta de sus dos años al frente de la Gobernación del país.

Aquella revolución desde arriba, aquel buen propósito para herir de muerte al caciquismo, mal antiguo de nuestra política y origen y causa constante del malestar en las provincias y singularmente en las pequeñas localidades, continúa poco más ó menos que hace años, no se han mellado sus armas y sigue hiriendo y molestando á capricho, á los excluidos de su influencia y de su favor, y á los hombres justos é imparciales que contra él protestan.

A ese proyecto, al que de nuevo ha de ser ahora ocasión de teaz lucha parlamentaria, atribuye como remedio á enfermedad tan arraigada, eficacia grande.

Si así fuera, no se comprendería la oposición de liberales y demócratas.

Ello es, que ha empezado á denominarse la semana; grande á los efectos de la política, la presente semana, por arrear en ella los debates en pro y en contra de la proyectada ley, con intervención de los grandes oradores y los políticos más prestigiosos en los Cuerpos colegisladores, y la fijación de sentido y actitudes de los solidarios y antisolidarios catalanes.

Si así es, si estos anuncios de combate se realizan, de su resultado puede muy bien depender la victoria ó la derrota del Gobierno, que tanto quiere dar en las presentes circunstancias, como la continuación, ó el cese del partido conservador en el Poder.

Teatro de Rojas.

Vermouth y estreno.

Bajo el título verdaderamente seductor de *Mayo florido*, conocimos anoche una zarzuela, original de los Sres. Passo y Abatti, música del maestro Lleó.

La obra, si obra puede llamarse, es malita, muy malita, y carece de argumento, de situaciones y hasta de gracia, si se exceptúan algunos chistes medianamente aceptables. Lo que puede pasar por argumento ó trama de la zarzuelita es de lo más atrevido que se ha puesto en escena, y la generalidad de los chistes es de un verde subido que ofende.

Tampoco el Maestro Lleó debe enorgullecerse de la música que ha puesto á tal libreto, pues aunque es movidita y alegre, no llega, ni con mucho, á ser digna de su ilustre autor; vamos, que no honra al maestro.

Sin embargo, el público *tragó* la obra y aplaudió algo de ella, riendo todos los chistes.

En su desempeño se distinguieron las Srtas. Mesa y Alfambra, que se bailaron, pero que muy bien, algunas cositas, y el Sr. Alonso que es un notable actor cómico. Los demás, bien.

Todo esto, en sección *vermouth*, á las seis de la tarde, que es hora muy cómoda y que seguramente ha de agrandar al público, por lo cual están de enhorabuena éste y la Empresa.

Para la sección doble estaban anunciadas *La Tempranica* y *El dúo de la Africana*, pero por razones que ignoramos, aunque parecen obedecer á discordias y desavenencias de entre bastidores, fué sustituida la última de dichas obras por *Alma de Dios*.

Las dos obras que anoche se pusieron en escena son sobradamente conocidas por nuestro público, y ambas han sido ya representadas por la Compañía Paesa, lo cual podría relevarnos de hacer otra cosa que dar cuenta de su representación, si no hubiéramos de registrar la aparición en esta temporada, del barítono Sr. Roldán, á quien ya del año anterior conocemos. Anoche se hizo aplaudir el Sr. Roldán en las dos

obras en que cantó; en *La Tempranica* estuvo muy afortunado, cantando el dúo con la Srta. Morais, tan admirablemente como el propio Sr. Guerra lo hiciera en noches anteriores.

El Sr. Roldán cubrió el papel del Sr. Rosell en *Alma de Dios*, por hallarse muy afónico el segundo de dichos señores, y preciso es confesar que al público no le desagradó mucho el cambio.

Poco público, alteración en el programa, sustitución de actores... evidentemente habían de producir lo que produjeron; un exceso de *chungueo* en los actores, que nos colocaron bastantes *embuchados* y tomaron á broma la representación. No fué justo el principio de *pateo* que iniciaron algunos pocos, y que el público sensato hizo abortar, pero hay que reconocer que ciertos detalles son imperdonables y prescindir de ellos bien merece una llamadita de atención.

Y nada más.

C.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Beodo iracundo.

Próximamente á las siete de la tarde del día 17 de Junio último, los vecinos de esta ciudad Filiberto Villaseñor y su padre José, después de hacer en varias ventas un buen consumo de vino, llegaron á la carretera de Madrid á Avila, y encaramándose á un árbol sito en ella, le combaron.

Reprendiéndoles por ello el guarda Capataz de peones camineros, Guillermo García Moreno, encargado de la conservación de la carretera y de los árboles de la misma, y sospechando que pudieran haber roto ambos otro árbol de los de la carretera, les invitó para que le acompañaran á practicar una inspección. Negáronse aquéllos á efectuarla, y el Capataz insistió en que le acompañasen, en cuyo momento el Filiberto, insinuándole que le acompañarían donde quisiera, porque tenían *mas tales* que él y un revólver de seis tiros, sacó una faca de grandes dimensiones é intentó agredirle con ella.

Para evitar que el Filiberto continuara acometiéndole, se echó sobre él el Capataz para arrebatarle el arma; lucharon ambos y al fin acudieron varias personas, atraídas por las voces que dieron agresor y agredido, logrando desarmar al irascible Filiberto, quien en la lucha produjo á Guillermo con las uñas erosiones en el cuello, que no precisaron auxilio médico.

Del hecho se dió parte al Juzgado de instrucción de esta capital, el cual incoó sumario y decretó el procesamiento de Filiberto Villaseñor.

En la mañana de ayer se verificó la vista de este proceso ante la sala primera.

El Teniente Fiscal, Sr. De las Heras, que provisionalmente acusaba al procesado de haber cometido un delito de atentado á un Agente de la Autoridad, sin que en la ejecución del mismo apreciara circunstancia alguna modificativa, reformó sus conclusiones en el sentido de estimar en favor del Villaseñor la atenuante de embriaguez; solicitando en definitiva la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

El Letrado Sr. Ledesma, á quien se hallaba encomendada la defensa, entendió que los hechos revestían tan sólo los caracteres de un delito de amenazas, y que, concurriendo la atenuante mencionada, la pena que procedía imponer á su patrocinado, era la de un mes y un día de arresto mayor.

Entre segadores.

En la misma sección se efectuó otro juicio en causa seguida contra el vecino de Carpio de Tajo, Antonio Gallardo, que en una noche del mes de Julio del año último, cuestionó en una taberna de aquella villa con su convecino Juan Alonso, por quién de ambos segaba más y mejor, infiriendo con una faca á dicho individuo una herida en la región subclavicular derecha, de la que curó, sin ulteriores consecuencias, á los dieciocho días de asistencia facultativa.

El Ministerio público, representado por el Sr. Arredondo, acusó al referido Antonio Gallardo de haber cometido un delito de lesiones

menos graves en estado de embriaguez no habitual, solicitando, por consiguiente, la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Causa por lesiones.

En la Sección segunda también hubo Audiencia pública.

Ante el Tribunal de derecho ocupó el banquillo de los acusados un sujeto llamado Teodoro Rodríguez, que en la villa de San Martín de Montalban intervino en una riña que sostenían entre sí varios mozos, acometiendo con una garrota á Félix Guerrero y á José Grande, causando al primero lesiones que necesitaron para su curación catorce días, y al segundo, heridas que exigieron también de auxilio médico durante un periodo de diecisiete días.

El procesado confesó en el acto del juicio su participación punible en los hechos perseguidos.

La defensa se mostró conforme con las conclusiones fiscales, en las que se considera autor á Teodoro Rodríguez de un delito de lesiones menos graves y de una falta incidental de lesiones leves, pidiéndosele dos meses y un día de arresto mayor por aquél y quince días de arresto menor por la falta.

ORERAMAC.

Exposición de Valencia.

Durante todo el tiempo que dure, es decir, desde el 1.º de Mayo al 31 de Julio, habrá en la hermosa ciudad del Turia ininidad de Certámenes, Concursos, Asambleas y fiestas, de suerte que el forastero tendrá una serie no interrumpida de distracciones.

Hoy sólo nos ocuparemos de Congresos y Asambleas. Hasta ahora se han organizado: el V Congreso Nacional de Arquitectos; el de Agricultura, de cuya Comisión organizadora es Presidente el Conde de Montornés; el Nacional Penitenciario, del que es Presidente efectivo D. Emilio Borso di Carminat; el del Progreso de las Ciencias, presidido por D. Segismundo Moret; el Nacional de Notarios, organizado por el Colegio de Valencia; el Nacional de Beneficencia, de cuya Comisión organizadora es Presidente el Marqués de Colomina; el Nacional Pedagógico, presidido por el Rector de la Universidad de Valencia; el de Higiene Escolar; el de las Cámaras de Comercio, organizado por el Presidente de la de Valencia D. Ramón de Castro; y por último el Congreso Internacional de Estudiantes.

Las Asambleas que se preparan son: una Nacional de Médicos de Partido, otra de Subdelegados de Sanidad, y otra de Secretarios de Ayuntamientos.

POLITIQUELLA

Esto no es para la provincia, es para la capital; aunque las observaciones y comentarios breves que nos disponemos á hacer tengan carácter general, y haya en ello para muchos pueblos algo que tomar en cuenta.

En la adición de asuntos puestos á la orden del día para la sesión que ha de celebrar esta noche nuestro Ayuntamiento, se lee lo siguiente:

Dimisión de cargo del cuarto Teniente de Alcalde.

En nuestro justificado deseo de información, hemos tratado de averiguar, y con efecto hemos conseguido saber algo más de lo dicho en el anuncio de la orden del día, para la sesión municipal.

El cuarto Teniente de Alcalde es un ilustrado Concejal, conocido Procurador, D. León López y López, persona muy entendida en asuntos administrativos, de los más útiles representantes del Municipio para la defensa de comunales intereses.

¿Por qué dimite D. León López su cargo de cuarto Teniente de Alcalde?

Si nuestros informes son exactos, dimite su cargo concejil el Sr. López por un exceso de política delicadeza, que á nosotros nos parece inadmisibles.

Hemo oído que algunos liberales, con notoria injusticia y censurable apasionamiento, hallaron mal que aplaudiese en cuestiones determinadas, sin carácter político alguno, la ges-

tión del Alcalde, por entender, sin duda, esos liberales que la política en el Ayuntamiento, es algo de que nunca puede despojarse el Concejal, y por lo visto y consecuencia de tal criterio, que para encontrar plausibles, actos de un Alcalde conservador, ha de entenderse ser quien aplaude ó no critica, afiliado al mismo partido político que el Presidente de la Corporación municipal.

Esta manera de pensar, de ser exacto lo antes apuntado, y que como exacto pasa, es, á juicio nuestro, absurda, incomprensible, ya en desuso hasta en las más insignificantes aldeas, y por eso, aun habiéndolo escuchado de labios de personas que nos merecen entero crédito, nos resistimos á creerlo.

Complétase la información de los antecedentes del asunto á que nos referimos, con la especie de que considerando el Sr. López que su cargo de Teniente Alcalde, le obtuvo por los votos de los que le han censurado, les devuelve lo que le dieron, quedando así de manera que pueda tener completa libertad en la expresión de su criterio y sus convencimientos en asuntos de carácter municipal y puramente administrativo.

No estamos en este punto conformes con el modo de apreciar las cosas del modo que las entiende el Sr. López; de triunfar este criterio, hay que renunciar por completo al verdadero carácter que ostentan las Corporaciones populares, haciendo imposible todo progreso y toda iniciativa, y encerrando á los Concejales en tan mezquinos moldes, que ninguno podría discurrir por sí mismo, ni expresarse sin licencia del partido á que fuera del Ayuntamiento perteneciera, que casi es á modo de no poder hablar, sin permiso del ordinario.

No se concibe tal pequeñez, en la importancia de la magistratura popular.

Seguros de quintas.

Sorteo de 1909.—Prima 815 ptas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, *La Mundial* devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

NOTICIAS

Ayer falleció en Guadamur, su pueblo natal, el guardia de vigilancia en este Gobierno civil Mariano Sánchez García.

Era el finado persona de afable trato y honrado comportamiento, por lo que llegó á captarse las simpatías del pueblo toledano y el aprecio y estimación de sus jefes.

Descanse en paz el activo y modesto funcionario.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

La Guardia civil del puesto de Ocaña ha detenido, y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Madridejos, al vendedor ambulante Manuel Hidalgo Martín, reclamado por aquel Juzgado en causa que instruye por robo en el pueblo de Turleque contra dicho detenido.

También ha sido detenido por fuerzas del benemérito Instituto, por cazar sin la correspondiente licencia, en la dehesa denominada «La Alberquilla», de este término municipal, Eusebio García Pantoja, vecino de Bargas.

Ha sido nombrado Corresponsal de nuestro diario, en Villaseca de la Sagra, D. José Manuel Santos.

A los asuntos puestos á la orden del día, que tenemos anunciados, para la sesión del Ayuntamiento que

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASO DE REGOLETOS)

GARANTIAS

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Capital social efectivo..... | Pesetas. 12.000.000 |
| Primas y reservas..... | 45.105.694,18 |
| TOTAL..... | 57.105.694,18 |

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amúscio é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de temera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; padezco siempre los que quieren y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover el Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.



(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía.

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel—Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho, si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos, quedando libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Toledo D. León López, San Ginés, 14.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61. TELÉFONO 34. TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplano para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de la fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL VIDA CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *el buen pado en el arca se vende*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *el que anuncia vende*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA
DEL DR. SANCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, nerviosas y debilidad general.—Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

La suprema garantía en el seguro de quintas.

Por una sola vez y para siempre por este año.

Nos hablamos propuesto guardar absoluto silencio á cuantos dislates, embustes—por no calificarlos de otra forma—se concitan y condensan todos los años por esta época en contra del antiguo y acreditado Centro de Redenciones que dirige en Guadalajara D. Antonio Boixareu.

Ya en el pasado año se agotó el repertorio, y claro está que proceder ante los Tribunales contra seres de la última gradación moral, autores de tamañas falsedades, valdría tanto como distraer fondos, tiempo y atención que son convenientes para fines más serios, sería perseguir baldíamente á unos cuantos indocumentados, testafierros asalariados de varias entidades que se dedican á las mismas operaciones que el señor Boixareu, pero con la desventaja de ser mucho más modernas, detalle de antigüedad que afianza el crédito del Centro de Redenciones de Guadalajara y con la desventaja también de no poseer el capital que el Sr. Boixareu, sólida garantía del cumplimiento de sus obligaciones en 29 años, en los que, sin percauce ni reclamación alguna, viene dedicado á esta clase de operaciones.

Y quebrantamos el propósito del silencio al principio consignado, no porque lo merezcan las indicaciones de un reclamo que apareció en HERALDO TOLEDANO y en su número correspondiente al 19 del actual mes, tampoco porque resulte suscripto con la firma de una persona conocida, avalorada por notorio prestigio y pública consideración, pues tres * * * son el marcha de varias afirmaciones gratuitas é insidiosas que en dicho trabajo se hacen; escribimos estas líneas porque siempre fué nuestra opinión honrada que para enaltecer una Compañía no se precisa malbaratar con mentiras el firmisimo y consolidado crédito que goza el Centro de Redenciones de Quintas del Sr. Boixareu.

Tal trabajo nos da pretexto, y en cuanto á los puntos que mas pueden interesar á los padres de familia para reiterar las siguientes afirmaciones:

1.º Que el Centro de Redenciones de don Antonio Boixareu y Claverol realiza sus contratos al amparo de la nueva ley de Seguros, habiendo provocado resolución especial del Ministro de Fomento previo informe de la Junta de Inspección y consignado el depósito exigido por la ley.

2.º Que ninguna de las entidades aseguradoras dedicadas á esta clase de contratos llega á ofrecer un capital—atendiéndonos á sus anuncios—de la cuantía que representa la riqueza personal del Sr. Boixareu; y

3.º Muy importante: Todo asegurado que así le plazca consignará la prima del seguro, completado el Centro del Sr. Boixareu de su dinero y fortuna métrica la diferencia hasta las 1,500 pesetas, cantidad que en el Banco de España ó donde guste el interesado permanecerá en depósito hasta después de verificarse el sorteo, quedando á disposición del cliente ó del Centro, según resulte este obligado ó no á la redención del quinto.

Quien ofrece esta forma de contratar á la que no han llegado ni presuimos lleguen las demás entidades aseguradoras, puede estar tranquilo en cuanto á la seriedad ventajosa para el cliente, toda vez que este no se desprende en absoluto de la prima, queda en depósito en tanto que el Sr. Boixareu desembolsa tantas cantidades como representan las diferencias entre el importe del contrato y el señalado por el Estado para la redención.

Sometidos al derecho, á la legalidad nuestra proposición, constituye la suprema y única verdad garantía del seguro de quintas, representa la tranquilidad consoladora para el asegurado de que sus primas no se desvanecen, si no que á su disposición y en depósito resultan

completadas con fondos de la Casa Aseguradora como en rehenes hasta el instante de definirse á quien corresponden la totalidad de las 1.500 pesetas.

Para tan importantes desembolsos cuenta el Centro del Sr. Boixareu con numerario metálico suficiente. El público, al contratar con dicho señor y en la forma indicada, podrá apreciar por experiencia la solvencia de su casa, puesta en duda, al consignarse que la fortuna de D. Antonio Boixareu y Claverol la constituye solamente unas cuantas fincas urbanas y rústicas, que de todos modos para sí quisiera el autor del reclamo á que venimos aludiendo, pudiendo comprobar que aun aceptando el desprecio con que habla de dicha riqueza, ésta, aparte la metálica, es mucho mayor que la del capita! que en sus anuncios consignan las distintas Compañías, y entre ellas la que el autor del reclamo parece representar.

P. P. del Centro de Redenciones. MARIANO BOIXAREU

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

El número segundo de esta revista da derecho á un premio en metálico que se adjudicará por medio del sorteo de la Lotería Nacional.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 26 de Enero.

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

¡POBRE ITALIA!

Recientes, muy recientes todavía los terribles efectos de sus grandes terremotos, trae el telégrafo noticia de otro inminente peligro que amenaza á Italia.

Hé aquí el telegrama:

«El Etna se encuentra en erupción. Una columna de humo de mas de mil metros de altura emerge de su cráter. Arroyos de lava descienden por los flancos del volcán, asolando los campos y quemando los árboles.

Todas las aldeas de la comarca están amenazadas de una destrucción completa. Los aldeanos, aterrizados, huyen hacia las grandes poblaciones.

Todos los bosques de pinos de la vertiente meridional del Etna han sido incendiados por la lava y arden desde ayer.

El espectáculo de este incendio es terrible y grandioso.

Las costas y el mar aparecen iluminados por una claridad fantástica.

La escuadra anclada frente á Messina ha zarpado para los lugares que asola la erupción.

Témese que ésta continúe y que las lavas lleguen hasta Catania.

Reina en esta ciudad un pánico inmenso.

Clases pasivas.

A cobrar.

Desde el día 1.º de Febrero próximo queda abierto el pago á las Clases pasivas que perciben sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente:

- Día 1.º—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.
Día 3.º—Montepío militar.
Día 4.º—Retirados de Guerra y Marina.
Día 5.º—Todas las nóminas en general.

ADVERTENCIA. Se hace saber á los perceptores que para que puedan surtir efecto las fea de vida es requisito indispensable estén expedidas con fecha 25 en adelante del mes á que corresponde el pago.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Juan Crisóstomo, Julián, Avito y Nicolás.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Galianas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres, y la Reserva á las cinco de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santiago Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with financial data: Interior 4 por 100 contado, Fin corriente, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: Paris, vistas, Libras: Londres, vista.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Nota musical, la prima,
Letra consonante, doi,
Pronombre, tercera, y el TODO,
Es un criado, lector.

El hombre es más esclavo que libre; esclavo de su palabra, de sus deseos y de sus placeres; por eso dicen con razón que el Rey que tiene más esclavos es el torrefacto café de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

OCASIÓN

Interesantísimo á los quintos de 1909.—Son muchas las Sociedades que os aconsejan que no contratéis con ninguna sin enterarse antes de las especialísimas ventajas que ofrecen, y os ponen de manifiesto grandes garantías y cantidades de millones.

La de D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalajara, que posee más capital propio que entre todas reunidas, no os hace pomposos ofrecimientos, y se limita sólo á poner de manifiesto la suma de 384.000 pesetas que han importado las redenciones verificadas en el año anterior, cuya relación de nombres de los mozos y pueblos se consigna en sus circulares, como también que ha ingresado en arcas del Tesoro, desde 1880, la crecida cantidad de 17.383.000 pesetas, que puede comprobarse.

Pero aparte de todo esto, que debemos dejar á un lado, ofrece este año, por un pequeño aumento en sus cuotas, depositar por cada operación y donde quieran los interesados, la suma de 1.500 pesetas, importe de la redención, que es la mayor garantía que puede darse que, porque una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Además, los representantes de todas estas sociedades no se comprometen con su firma á garantizar las operaciones que se lleven á cabo en cada provincia, y don Juan Guzmán, Agente de negocios, que vive en esta ciudad, Jardines, 16, como representante de dicho señor Boixareu, garantiza la contratación que se haga con su intervención en la forma que se le exija y sea factible.

Así, pues, interesados, desconfiad de quien no os lo presente tan claro como en ésta lo podéis ver, sin lugar á dudas.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zozra, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario, núm. 12. Darán razón en la misma casa.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón; los seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconoció su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

se adelantase, y que en todas las ciudades, villas, lugares y ventas que hallase por el camino real parase en todas las tabernas, y probase si había buen vino; y cuando lo hallase, para señal de que era bueno escribiese sobre la puerta de la taberna una cláusula latina que dijese EST, que quería decir aquí hay buen vino. El criado cumplió con el precepto, y cuando el amo llegaba, si veía EST, se paraba allí un día, tanto por la curiosidad de ver aquella población, como para gustar de tan deliciosa bebida. Fueron caminando por la Romania. Llegó el criado á un lugar de la Toscana, situado entre Florencia y Sena, que se llama Pogibonice. Se paró en una hostería que la llaman de las Llaves, halló en ella de tres géneros de vinos, moscatel, verdea y treviano; y con tan buen hallazgo el criado puso el letrero tres veces EST, EST, EST. Llegó su amo, tendió su rancho, y mandó que le sacaran de todos los tres vinos: bebió de ellos, y cada uno le gustó á cual mejor. Se detuvo allí tres días sin saciarse de beber, y llegó á tanta demasia que le sobrevino una sofocación tan repentina que en pocas horas le llevó la mala trampa. El

Cacas. Bastante, porque siento un gran dolor en las ancas, pero esto no me dá mucho cuidado, y se puede dar por bien empleado por el hallazgo de mis ojos. Estando Marcolla y Cacaseno en estas ignorantes razones, el criado á quien había enviado su amo para que supiese lo que sucedía, se estuvo escondido todo este tiempo detrás de una chimenea; y después que vio todo lo dicho, sin poder contener la risa, marchó con gran prisa á dar noticia al Rey de todo lo que había oído, y de la pérdida de los ojos de Cacaseno. Fue entonces extremada la risa, y más que el criado lo contaba con suma individualidad y burlonada. Mandó despues la Reina al criado que llevase un recado á Marcolla, diciéndola que tenia precisión de hablarla, y que era cosa sobre dependencia suya, que no permitía pérdida de tiempo, y que se viniese ella sola dejándose á Cacaseno en el cuarto. Obedeció el mandato, dió el recado á Marcolla, y ella dice á Cacaseno.

MARCOLLA Y CACASENO.

Marc. Cacaseno, me precisa el ir á ver

mido bien, se fué á descansar; pero cuando estaba en lo mejor de su sueño le despertó un gran golpazo que dió Cacaseno de la cama abajo. CACASENO Y MARCOLLA. Cacas. ¡Ay de mí! ¡Ay, infeliz de mí! ¿Dónde estoy? Marc. ¿Qué ruido es éste? ¿Qué te ha sucedido? Cacas. ¿Qué ha de ser? que me he caído de la cama, y se me han saltado los ojos del caso. Marc. ¡Habrás mujer más desventurada que yo! ¿Qué dirá Bertoldino y Dominga cuando sepan que estás ciego? ¿A dónde estás? Cacas. Si estoy ciego ¿cómo quieres que te vea? Marc. Espera, abriré las ventanas. Cacas. Alegría, alegría, abuelita, que ya me han vuelto los ojos. Marc. Salvaie, ¿cómo puede ser que estuviesses ciego? Seria el motivo que las ventanas estaban cerradas. Levántate de ahí, te has hecho mall

criado que iba adelante haciendo el alojamiento del buen vino para su amo, noticioso del suceso, volviósse atrás sumamente melancólico con tan funesta noticia. Pasó á participarla á los parientes de su amo, y á todos sus amigos, los cuales preguntándole de qué había muerto su amo, así les respondía:

EST, EST, EST.

Propter nimium EST Dominus meus mortuus est.

Con que aplicando el cuento, vnielo á decir que el vino es muy nocivo, y engendra infinitos desórdenes y enfermedades. Lo que no nos sucede á nosotros en la montaña en donde nadie lo bebe ni aun lo gusta, pues apetecemos más nuestras aguas cristalinas que con dulce ruido se despeñan de los concavos de las fuentes, las cuales cuando las bebemos llegan tan delgadas y gustosas que nos libran de todo género de indigestiones.

Rey. Es cierto que ha sido muy graciosa y adecuada la historia; pero por cuanto me hago cargo de que estarás muy enfadado

se celebrará esta noche, hay que agregar los siguientes:
 Dimisión del cargo de cuarto Teniente de Alcalde.
 Distribución de fondos para el mes actual.

Interesante para los quintos de 1909.—No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el *máximum* que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano de Villasante.

Ayer no hubo funciones en el Coliseo Moderno. Parece que la Empresa trata de traer nueva Compañía.

Hemos tenido el gusto de recibir el periódico de Talavera *La Democracia*, con el que, desde luego y con gran satisfacción nuestra, queda establecido el cambio.

Nuestras relaciones con el apreciable colega quedan establecidas, como ha podido verse en el artículo con que á otro suyo hemos contestado.

El Maestro de la Escuela municipal del primer distrito, D. Julio Escalante, ha ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento las cantidad de 8,50 pesetas, recaudadas para la suscripción á favor de Italia entre los alumnos de dicha Escuela.

Se halla ya muy restablecido del accidente que sufrió en el escenario del Teatro de Rojas, el Concejal, amigo nuestro muy querido, D. Victoriano Medina.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las funciones anunciadas para hoy en el Teatro de Rojas son las siguientes:

A las seis en punto *Apaga y vámonos*, (estreno); y á las nueve, sección doble, *Mayo florido y Patria chica*.

Nuestro particular y estimado amigo el conocido industrial D. Domingo Marín, ha sufrido un retroceso en la enfermedad que hace algún tiempo padece.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Audiencia provincial.—Día 27.—Puente; lesiones; Agapito González y otros tres; Abogados Sres. Infantes y Patos; Procuradores Sres. Mateo y Aroca.

Ayer salió para Madrid una Comisión del partido democrático de la capital con objeto de ponerse al habla con los oradores que han de venir á Toledo para tomar parte en el proyectado mitin de propaganda del bloque.

No sabemos si en el mismo tren; pero ayer también salió la Comisión del Comité liberal, para consultar respecto al mitin con el Sr. Moret.

Puede que los políticos madrileños concluyan por llamar á nuestra ciudad la de las Comisiones.

La indisposición del compañero de Redacción que asistió á la comida con que fueron obsequiados los ilustres literatos que el pasado sábado visitaron nuestra ciudad, nos impidió dar noticia detallada de la estancia en Toledo de dichos señores, así como de su regreso á Madrid.

Fueron incompletas y en algo equivocadas nuestras noticias; pero no hubo, por nuestra parte, insidias ni segundas intenciones; créalo *La Tarde* y no sea suspicaz.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas do boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Profecías políticas.

Del periódico liberal *El Globo*, copio lo siguiente:

«En lo político, atendida la política liberal, nada advertimos que consienta predecir una mutación general.

Creemos, honradamente pensando, que será ley el proyecto de ley de Administración local; que el Gobierno hará las elecciones provinciales y municipales con arreglo á dicho proyecto, ya ley en Marzo ó Abril, á más tardar; que se presentarán los Presupuestos para 1910, basados ya en una política de reconstitución de la riqueza nacional; que serán leyes todos los proyectos del Gobierno, y que si dentro de un año el partido liberal evidencia su aptitud para gobernar, sin que su destino esté á merced de las firmas de unas cuantas damas piadosas é intransigentes, será entonces llegada la ocasión de pensar en que la mutación se efectúe para la primavera, en la persuasión de que, aun aplazándola hasta el otoño, nadie se quejará, nadie protestará».

El Rey á Ventosilla.

Se ha fijado ya el día en que ha de celebrarse, en el próximo mes de Febrero, la anunciada cacería regia en Ventosilla.

D. Alfonso permanecerá en tan bonita dehesa, dos ó tres días.

Partido de golf.

Su Majestad la Reina D.^a Victoria, la Princesa Beatriz y el Príncipe Mauricio estuvieron esta mañana jugando al golf en «Las cuarenta fauegas».

Romanones en Palacio.

Ha estado en Palacio hablando algún tiempo con el Rey, el Sr. Conde de Romanones.

El Conde manifestó que no tuvo más objeto que el de cumplir deberes de cortesía.

El Consejo de hoy.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en el domicilio del Sr. Maura, duró desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde.

Según las manifestación de los Ministros, en la reunión quedó ultimado el estudio de todos los documentos referentes al concurso para la construcción de la escuadra, y se acordó que

el General Ferrándiz redacte las conclusiones deducidas por el Gobierno de tal estudio.

Para examinar esas conclusiones volverán á reunirse los Ministros en Consejo esta misma semana.

Fueron aprobados en la reunión varios expedientes de Gobernación para adquirir en el extranjero material sanitario.

La Liga Vizcaína de Productores.

A un telegrama de esta importante Asociación, ha contestado del siguiente modo el Presidente del Consejo de Ministros.

«Considero inmotivada alarma que reflejan manifestaciones Liga Vizcaína Productores. Situación arancelaria actual, cuando debiere ser modificada, ocasionaría proyecto de ley de carácter interior, deliberando y votando Cortes sin estar cohibidas por existencia de pactos internacionales firmados con anterioridad.»

Maura en Palacio.

Al regresar S. M. el Rey de la solemnidad religiosa celebrada en el Buen Suceso, despachó con el Sr. Maura, quien sometió á la Regia firma algunos decretos, uno de ellos relacionado con el monumento del Bruch.

Conferencia.

Hoy ha seguido comentándose y concediendo gran importancia a la conferencia que con el Sr. Moret celebró ayer el Sr. Garcia Prieto.

Bien pudiera ser que en esta conferencia, al decir de algún Diputado de esa provincia, se hubiera tratado del anunciado mitin de propaganda del bloque en Toledo.

También han conferenciado con su Jefe los ex Ministros liberales Sres. Gasset y Santa María de Paredes.

Socorros á Italia.

Ha llegado á Messina el crucero *Princesa de Asturias*.

Inmediatamente se procedió al reparto de ropas y socorros entre los damnificados.

El superávit.

Según ha manifestado el Sr. González Besada, el superávit del presupuesto de 1908 será algo mayor de lo que hace días se calculó, ascendiendo á 35 millones de pesetas.

De Orense á Zamora.

El Diputado liberal Sr. Vincenti ha conferenciado ayer con el Ministro de Hacienda acerca de la construcción del ferrocarril de Orense á Zamora.

El Sr. González Besada, que es partidario de dicha construcción, ha ofrecido su resuelto apoyo.

Información telegráfica.

Una huelga.

Paris, 26.—La huelga de linotipistas de periódicos parece revestir alguna importancia.

Esto no obstante, los periódicos seguirán publicándose.

Escena desconsoladora.

Roma, 26.—La Prensa de la noche da cuenta de haber sido encontrado entre las ruinas de Messina un superviviente de ochenta años de edad.

Se mantenía de hierbas en la especie de cueva que le ha servido de vivienda, y al ser extraído de entre los escombros rompió á llorar amargamente y pidió que le volvieran á la muerte, puesto que Messina ha desaparecido.

DE HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se nos remite el siguiente anuncio para su publicación, y creyéndole de interés para todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos, lo hacemos público en nuestro diario con sumo gusto:

«Ha llamado la atención de esta Tesorería de Hacienda el que, hallándose para terminar el primer mes del año corriente, sean muy pocos los Sres. Médicos que se hallan provisto de la correspondiente patente, siendo así que han debido de hacerlo en los primeros quince días del mes actual, á cuyo efecto, y con tiempo oportuno, se hallaban en poder del arriendo de contribuciones y recaudadores del mismo los documentos cobratorios en espera de que por esta oficina se dieran las órdenes para la correspondiente expención.

Pudiera ocurrir que los Sres. Médicos no hubieran tenido conocimiento de la Circular dictada en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 8 de Diciembre de 1908, en la que se daban las instrucciones precisas para el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y en este caso, aunque la ignorancia no sea bastante á eludir la responsabilidad contraída, utilizo el medio de la Prensa periódica para llamar la atención de aquellos señores á quienes afecta, ó sean los Médicos y Farmacéuticos; á los primeros, para que en todo lo que resta de mes se provean de su correspondiente patente, presentando al efecto en la Administración de Hacienda la oportuna alta para el ejercicio de la profesión, y á los segundos, advirtiéndoles que contraen grave responsabilidad al despachar recetas de los Sres. Médicos que no presentaran previamente la patente respectiva.

El Real decreto vigente de 13 de Agosto de 1894, que fué puesto en vigor por otro de 29 de Octubre de 1908, determina taxativamente en su art. 3.º que las patentes se obtendrán en los primeros quince días del año económico, y el 3.º del mismo Real decreto expresa que los Sres. Médicos á quienes se pruebe que ejercen la profesión sin poseer la patente que les corresponda, pagarán el duplo de la de primera clase con arreglo á la población de su residencia.

Creo suficiente lo expresado y espero confiadamente en que serán atendidas estas indicaciones, evitándose así el exigir las responsabilidades reglamentarias á los señores que contravinieran los preceptos legislativos.»

El Tesorero de Hacienda, *Fernando de Ojeda*.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima.—MADRID—Jovellanos, 8.

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.
 Capital: 1.000.000 de pesetas suscripto, y 1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: *Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano*.

Representante en Toledo: D. Higinio Ros, Comercio, 22.

dada con el motivo del viaje, te mando y es mi gusto que vayas á descansar, y después volverás con Cacaseno.

El Rey llamó al mayordomo, y le mandó que á Marcolfa la condujese al cuarto que se le había destinado, en donde entró, y vió á Cacaseno tendido en el suelo gritando.

Cacas. Ay, ay, ay.

Criad. No le puedo hacer callar.

MARCOLFA PREGUNTA EL MOTIVO AL CRIADO.

Marc. ¿Qué es lo que ha sucedido?
 Criad. Has de saber que después que merendó me dijo que quería dormir. Yo juzgando que no fuese tan simple, le dije que subiese sobre esa cama; y él se agarró con manos y pies de una de las columnas de ella de tal modo, que cuando llegó al remate no se pudo sostener la columna, con lo que se rompió, y él dió en tierra con todo su cuerpo como le ves.

Marc. No te maravilles de esto, porque en nuestra montaña como no se usan camas de esta moda, se ha imaginado que el cielo de ella era en donde él se había de echar á dormir, y créeme que éste ha sido el moti-

vo. ¡Ay desdichada de mí! ¿Qué es lo que veo! El no habla. ¿Cacaseno? ¿Cacaseno?

Cacas. Déjame, no me despiertes, que estoy durmiendo.

Marcolfa le levantó del suelo hecho un cesto de sueño, y le tendió sobre la cama, cerró las ventanas y le dejó durmiendo. En este intermedio el criado fué á dar cuenta á los Reyes del suceso, los que se quedaron admirados de semejante ignorancia, y al mismo tiempo se maravillaban de la memoria tan feliz que conservaba. Marcolfa de todos los dichos de Bertoldo. Volviendo de nuevo á hacer conmemoración de la inocencia de Cacaseno: cuando se puso boca abajo esperando que le diesen la mano para besársela, y retozándose el impulso de la risa una sencillez tan rara como querer también subirse al cielo de la cama, redoblando la risa, hiciéronle volviése á contarles la historia, y siempre la celebraban con mucho más gusto. El Rey le mandó que tornase á ver lo que pasaba, y cuanto más antes le diese noticia de las novedades que sobreviniesen con el inocente Cacaseno. Mientras que estaba durmiendo, Marcolfa cansada del viaje, y como había co-

á la Reina, y me ha enviado á decir que vaya sola, con que así tú te quedarás aquí hasta que yo vuelva.

Cacas. Yo también quiero ir allá porque tengo miedo de quedarme aquí solo, y puede suceder que vuelva á perder los ojos otra vez.

Marc. ¿De qué tienes miedo? Calla, que no sucederá este caso; quédate, que yo vendré lo más breve que pueda.

Marcolfa cerró la puerta con gran prisa á fin de que Cacaseno no se escapase tras de ella. Empezó á gritar de tal modo que parecía un becerro, y hasta que encontró unos juguetes con que divertirse no hubo forma de callar. Llegó Marcolfa delante de la Reina, y la dice:

MARCOLFA Y LA REINA.

Marc. Serenísima señora, aquí me tienes pronta para obedecer tus preceptos.

Rein. Querida Marcolfa, yo me acuerdo que cuando estuviste la otra vez en la corte con Bertoldino me descifraste ciertas dundas enigmáticas acaecidas en un juego en que yo me hallé con unas damas y caballeros; y como yo tengo mañana á la no-

Marc. Porque nuestra infeliz montaña requiere vestidos toscos, pan mezclado con centeno, y beber continuamente agua; y con esta comida se mantienen los cuerpos con la mayor robustez y sanidad.

Rey. El que se contenta con su estado es feliz. Pero me parece una gran simplicidad mantenerse de mixturas y beber agua, pudiendo comer bien y beber mejor.

Marc. No señor, que es muy malo beber vino quien no está acostumbrado, y es la peor cosa para la salud. Y en prueba de eso quiero contar un suceso acaecido á un caballero alemán, que me acuerdo le contaba por cosa cierta mi marido; y ya que viene á propósito hablando de aquéllos á quienes les gusta el vino, si me prestáis atención le contaré brevemente.

Rey. Estamos prontos, y así puedes empezar.

Marc. Un caballero alemán determinó salir de su patria para ir á ver la maravillosa ciudad de Roma, y reconocer el delicioso reino de Nápoles. Púsose en camino con un criado de toda su mayor confianza, y práctico en tales países. Llegaron á Bolonia, y el caballero mandó al criado que